DANE	**AVISO ÚNICO** Invitación Pública por enajenación de bienes muebles a título gratuito entre entidades públicas

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA -DANE-

TERRITORIAL CENTRO OCCIDENTAL

INFORMA QUE:

De conformidad con el Artículo 108 del Decreto 1510 de 2013, el DANE ofrece a título gratuito, a todas las entidades públicas de cualquier orden, la enajenación de los bienes muebles que se relacionan, según resolución No. 1228 del 28 de Junio de 2016 la cual autoriza el proceso de baja a nivel contable y físico de los bienes muebles inservibles u obsoletos, propiedad del DANE- Territorial Centro Occidental.

A partir del mismo día en que sea publicado este aviso, todas las entidades públicas de cualquier orden, tendrá un término de treinta días calendario para manifestar su interés por escrito, para lo cual deberá utilizar en su integridad el formato que se anexa a este comunicado. En este escrito deberá constar la necesidad del bien, o de los bienes, para el cumplimiento de sus funciones y las razones que justifican su solicitud. Junto con el formato deberán allegarse los documentos soportes que certifiquen la calidad de representante legal de quien suscribe el documento: nombramiento, acta de posesión y copia de la cedula de ciudadanía.

Si quien manifestó su interés en primer orden, no justifica la necesidad de los bienes y las razones de su solicitud o no allega los documentos soportes, será descartado y se estudiara la solicitud de la segunda manifestación y así sucesivamente en estricto orden.

En el evento de que existan dos o más manifestaciones de interés de diferentes entidades por uno o varios muebles, se entregaran a aquella que haya manifestado primero su interés según lo dispuesto en el Párrafo 3 del artículo 108 del Decreto 1510 de 2013.

Una vez se designen las entidades a las que se le entregaran los bienes, se procede a realizar las respectivas actas de entrega y a la entrega material de los elementos, para lo cual se cuenta con un término de treinta días calendario contados a partir de la fecha de la respectiva acta de entrega.

Las entidades beneficiarias del otorgamiento de los bienes, deberán incurrir en los costos y traslados de los mismos.

La entidad beneficiaria utilizara los bienes recibidos para fines propios de su objeto social, académicos y/o de capacitación.

Por lo anterior la entidad interesada en la adquisición de estos bienes por enajenación a título gratuito deberá manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de publicación del inventario, diligenciando y enviando el anexo que se relaciona al email: cerestrepov@dane.gov.co

ANEXO 1. MANIFESTACIÓN DEL INTERESADO

Necesidad del bien para el cumplimiento de sus funciones:	
Razones que justifican la solicitud:	
Nombre de la Entidad	
Nombre del Representante Legal:	
Acto Administrativo que demuestre que la entidad es de carácter público	
CC:	
NIT:	
Dirección:	
Teléfono:	
E-mail	
Ciudad:	

El presente aviso se fijará por el término de 30 días calendario en la página Web de la Entidad.

Cualquier información adicional, se deberá comunicar con el funcionario Carlos Eduardo Restrepo Villada, al teléfono: 8867400 extensión 108 DANE Territorial Centro Occidente.

A continuación se relacionan los bienes y su entrega será en el sitio donde se encuentren los elementos.

ITEM	PLACA FÍSICA	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	VALOR HISTÓRICO	VALOR DEP ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
1	04386	ARCHIVADOR	239,16	0	239,16
2	11844-F	ARCHIVADOR	11.528,49	0	11.528,49
3	00608-F	ARCHIVADOR	907,33	0	907,33
4	11570-F	ARCHIVADOR	55.429,94	0	55.429,94
5	36254	BALANZA DIGITAL	76.900,00	0	76.900,00
6	36255	BALANZA DIGITAL	76.900,00	0	76.900,00
7	34671	CAMARA DIGITAL COMPACTA AFICIONADA	257.520,00	257.520,00	0,00
8	30672	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALTA CAPACIDAD	1.229.361,13	1.229.361,13	0,00
9	30668	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALTA CAPACIDAD	1.229.361,13	1.229.361,13	0,00
10	53768-F	COMPUTADOR DE ESCRITORIO DE BAJA CAPACIDAD	891.186,24	891.186,24	0,00
11	53725-F	COMPUTADOR PORTATIL ALTA CAPACIDAD	1.405.920,00	1.405.920,00	0,00
12	53727-F	COMPUTADOR PORTATIL ALTA CAPACIDAD	1.405.920,00	1.405.920,00	0,00
13	39364	EQUIPO TERMINAL DE COMUNICACIÓN CELULAR	91.350,00	0	91.350,00
14	39361	EQUIPO TERMINAL DE COMUNICACIÓN CELULAR	91.350,00	0	91.350,00
15	39362	EQUIPO TERMINAL DE COMUNICACIÓN CELULAR	91.350,00	0	91.350,00
16	39358	EQUIPO TERMINAL DE COMUNICACIÓN CELULAR	91.350,00	0	91.350,00
17	39359	EQUIPO TERMINAL DE COMUNICACIÓN CELULAR	91.350,00	0	91.350,00
18	39357	EQUIPO TERMINAL DE COMUNICACIÓN CELULAR	91.350,00	0	91.350,00
19	09101	FONENDOSCOPIO O ESTETOSCOPIO	13.110,00	0	13.110,00
20	M0078-F	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	1.466.583,66	1.466.583,66	0,00
21	41286-F	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	442.320,00	442.320,00	0,00
22	27313-F	IMPRESORA MATRÍZ DE PUNTO	137.150,75	0	137.150,75
23	44448	LECTOR OPTICO CODIGO DE BARRAS	290.000,00	290.000,00	0,00
24	07285-F	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	66.583,46	0	66.583,46
25	39697	MAQUINAS PARA ROTULAR	145.580,00	0	145.580,00
26	52608-F	MICROTELEFONO	84.828,47	0	84.828,47
27	52612-F	MICROTELEFONO	84.828,47	0	84.828,47
28	53782-F	MONITOR MENOR A 20 PULGADAS	167.097,42	167.097,42	0,00
29	43696	MONITOR MENOR A 20 PULGADAS	334.450,42	211.818,46	122.631,96
30	35820	MOUSE	6.514,56	6.514,56	0,00

31	26956	MOUSE	5.835,60	5.835,60	0,00
32	28927	MOUSE	12.592,73	12.592,73	0,00
33	27652	MOUSE	10.213,80	10.213,80	0,00
34	23647	MOUSE	13.922,24	13.922,24	0,00
35	36231	MOUSE	23.704,88	23.704,88	0,00
36	31691C-F	MOUSE	56.925,00	56.925,00	0,00
37	52023-F	MOUSE	19.523,06	19.523,06	0,00
38	53721-F	MOUSE	12.319,20	12.319,20	0,00
39	53796-F	MOUSE	11.139,83	11.139,83	0,00
40	30854	MOUSE	4.748,70	4748,7	0,00
41	29643	PROYECTOR INTEGRADO	8.931.849,20	8.261.960,88	669.888,32
42	55813-F	PROYECTOR INTEGRADO	1.106.441,60	1.106.441,60	0,00
43	31747C-F	QUEMADOR DVD	48.030,00	0	48.030,00
44	11678-F	RECTIFICADOR CARGADOR	33.188,09	0	33.188,09
45	35860	SILLA	49.999,95	0	49.999,95
46	28022	SILLA	62.400,00	0	62.400,00
47	27998	SILLA	81.300,00	0	81.300,00
48	39502	SILLA	343.360,00	343.360,00	0,00
49	39599	SILLA	290.000,00	290.000,00	0,00
50	39534	SILLA	290.000,00	290.000,00	0,00
51	33509	SWITCH	277.960,82	277.960,82	0,00
52	32812	SWITCH	273.139,29	273.139,29	0,00
53	53610-F	SWITCH	73.080,00	0	73.080,00
54	35829	TECLADO	11.136,00	11.136,00	0,00
55	28926	TECLADO	50.370,91	50.370,91	0,00
56	55724-F	TECLADO	4.470,06	4.470,06	0,00
57	55723-F	TECLADO	4.470,06	4.470,06	0,00
58	55722-F	TECLADO	4.470,06	4.470,06	0,00
59	55847-F	TECLADO	81.714,00	59.923,60	21.790,40
60	35842	TELÉFONO	45.000,00	0	45.000,00
61	06474	TELÉFONO	17.389,80	0	17.389,80
62	09106	TELÉFONO	24.000,00	0	24.000,00
63	09112	TELÉFONO	24.000,00	0	24.000,00
64	29652-F	TELÉFONO	26.100,00	0	26.100,00
65	40731	TELÉFONO	32.190,00	0	32.190,00
66	40863	TELÉFONO	32.190,00	0	32.190,00
67	40903	TELÉFONO	32.190,00	0	32.190,00
68	55764-F	TELÉFONO	217.500,00	0	217.500,00
69	55765-F	TELÉFONO	217.500,00	0	217.500,00
70	55768-F	TELÉFONO	217.500,00	0	217.500,00

71	57447-45-F	TELÉFONO	150.800,00	0	150.800,00
72	57458-45-F	TELÉFONO	150.800,00	0	150.800,00
73	57459-45-F	TELÉFONO	150.800,00	0	150.800,00
74	57460-45-F	TELÉFONO	150.800,00	0	150.800,00
		TOTAL	**24.105.385,51**	**20.152.230,92**	**3.953.154,59**

TOTAL ELEMENTOS: 74

GUSTAVO VILLEGAS HERNANDEZ
Director-DANE- Territorial Centro Occidental